



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: CESACIÓN DE EFCTOS CIVILES

DEMANDANTE: LUZ MARINA GUERRERO MOGOLLON

DEMANDADO: ELISENIO VERGEL SANCHEZ

RADICADO: 54-001-31-60-005-2020-00199-00

FECHA: CUATRO (04) DE MARZO DEL AÑO 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta lo manifestado de manera informal mediante el correo de fecha veintidós de febrero del año 2021, se le requiere al memorialista a efectos de que en próximas oportunidades allegue peticiones en donde se identifique el proceso, así como quien suscribe, ya que la virtualidad no es sinónimo de informalidad.

No obstante, lo anterior, se le requiere una vez más a las partes, a efectos de que informen si tienen alguna petición por realizar, por cuanto en el documento aportado solicitan no modificar lo fijado por este Despacho en la sentencia, lo que genera confusión a este Estrado Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

| |
|--|
| <p>JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA EN ORALIDAD</p> <p>En ESTADO No 036 de fecha 05/03/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G. del P.</p> <p>SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA Secretaria</p> |
|--|

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

557b07668459441faaac97b73bac0f3aee93e9004581c22e4c9e820cb9a00c4

Documento generado en 04/03/2021 10:15:22 AM



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05ftocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**